

# P l a y a s U r b a n a s

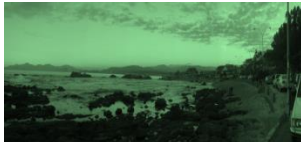
La playa como lugar urbano dentro de la estructura de la ciudades costeras.



# P l a y a s      U r b a n a s

La playa como lugar urbano dentro de la estructura de la ciudades costeras.

Asignatura: Tema Arquitectura  
Profesor Guía: Eduardo Empanza  
Alumna: María Fernanda Olivares Cas  
Fecha: Marzo 2010



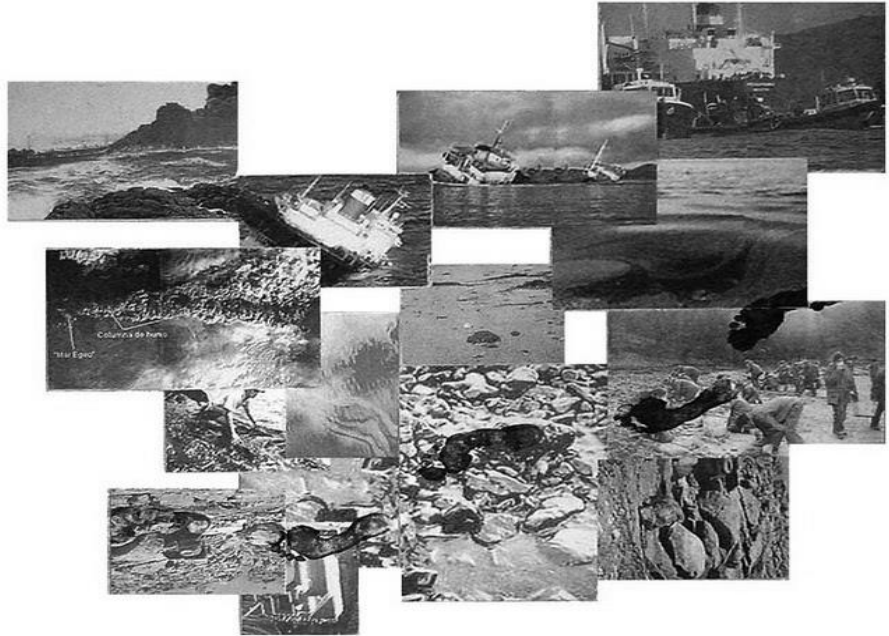
## Abstrac

El objetivo de estudio es comprender la transformación que sufre la playa como espacio natural a ser un lugar urbano, producto de un proceso de antropización. Además de determinar cuál es su incidencia en la estructura urbana de las ciudades costeras.

La antropización se genera por la necesidad de hombre por conquistar el espacio natural de la playa por medio de diversos elementos físicos. La playa natural pasa de ser un límite territorial a constituirse como unidad dentro de un sistema costero, constituyéndose de este modo como espacio urbano.

Este espacio urbano adquiere distintos matices de incidencia en la ciudad según el grado de artificialización. Esto depende básicamente de la lógica de crecimiento que tengan las ciudades costeras, en este caso de la Quinta región, las cuales están determinadas por su morfología, su origen histórico, el uso de suelo (desarrollo de la trama urbana), tipos de usuarios y transformación socioeconómica de la ciudad.

Estos espacios van consolidando el frente costero, como punto de fuga de la ciudad, espacio de encuentro con gran dinámicas de uso ya que permite múltiples actividades como son las deportivas, recreativas, habitacionales, turísticas, entre otras, construyendo nuevas expansiones urbanas hacia la costa. Este lugar se consolida como espacios urbano ya que adquiere un valor central dentro de la disposición y la restructuración urbana de las ciudades de costa hoy en día



## Introducción

El territorio natural de las ciudades hoy en día a tomando un rol fundamental dentro de las transformaciones urbanas, tomado protagonismo como espacios urbanos y puntos centrales de planificación del crecimiento y lógicas urbanas.

El hombre siempre ha tenido el afán de conquistar los territorios naturales para su permanecía y habitabilidad. Es por este motivo que el tema de estudio se ha enfocado en la playa y en los territorios costeros ya que existe un paradigma en el cambio de rol en estos espacios y su conformación como lugar urbano dentro de los asentamientos costeros.

La playa se ha ido transformado en las última décadas (desde los 40 en adelante) en su esencia territorial y en su sentido espacial. Un cambio desde un espacio natural a constituirse como parte de un sistema complejo, transformándose en un elemento compositivo e urbanizador. La playa como lugar urbano, construido por el ocio como modo de habitar, la distensión del transeúnte. Un espacio público donde existe una constante dinámica de recambio. Estos sistemas proporcionan a la ciudad nuevos ritmos y extensiones urbanas, establecen nuevas ramificaciones dentro del tejido urbano. Nuevas forma de infraestructura, existe una necesidad de arquitecturizar estos lugares urbanos.

La finalidad de este tema es comprender la playa como espacio urbano y su proceso de trasformación, como este espacio natural ha tomado un giro dentro de la urbanística hoy en día, ya que se va instituyendo como espacio central de permanecía y movilidad urbana generando cambio sociales y económicos en las nuevas urbanizaciones costera.

## Hipotesis



El tema de investigación parte de la premisa de que actualmente la playa como territorio juega un rol trascendental en la composición urbana de las ciudades costeras.

A partir de ello, el objeto de estudio ya no radica sólo en descubrir cómo la playa como espacio natural se transforma y modifica un accionar humano, sino que se debe comprender como elemento que conforma un sistema urbano y como este se consolida como tal, es decir debe analizarse la unidad dentro del tramado urbano que constituye; la dinámica y los tiempos que genera dentro de la ciudad. Se debe comprender y establecer los modos de habitar y lógicas de ocupación que se crean a partir de estos sistemas, dentro de la construcción urbana de una determinada ciudad costera.

De manera que aflora la siguiente problemática respecto a ¿cómo incide la playa como espacio urbano dentro de los asentamientos costeros?

Frente a lo cual, la playa se entiende como territorio natural donde el hombre ha intervenido de forma antrópica para constituir un espacio urbano con carácter de encuentro social dentro de los distintos asentamientos costeros. La playa aparece como elemento presente en la planificación y composición urbana, en algunos caso la playa se constituye como centralidad urbana y en otros se ubica como espacio periférico o imagen contemplativa.

Mediante el crecimiento lógico que han sufrido las ciudades de costa la playa ha tomado un protagonismo dentro de la composición urbana, ya que se consolida como sistema costero (borde costero) dándole forma y habitabilidad al frente costero de la ciudad.

Este lugar urbano tiene un carácter público ya que acoge múltiples actividades; espacio cambiante en su temporalidad que regala a la ciudad un lugar de distensión de la conmovida ciudad de hoy. Vuelca la urbe hacia nuevos centros urbanos, foco de nuevas formas urbanas, arquitectura y movilidad económica. La playa urbana como imagen del territorio donde aparecen.



## Objetivos Generales

- Comprender La playa como territorio natural y a su vez como espacio urbano, como se consolidan dentro de la estructura costera.
- Cual es el rol de esta unidad dentro de la conformación urbana de los asentamientos costeros.

## Objetivos Especificos

- Comprender la transformación que han sufrido la playa como espacio natural a ser un espacio antropizado.
- Comprender los modos de asentamientos costeros de la Quinta Región.
- Cuales son los factores que inciden en la constitución de la playa como territorio urbano.
- Desarrollar un análisis de las playas urbanas y como se identifican dentro del asentamiento costero.
- Comprender la Centralidad la playa como espacio urbano dentro de la estructura urbana de la ciudades costeras de la Quinta Región.



## Metodología

- Establecer definiciones básicas, como son : playa como territorio natural, borde costero, playa como espacio urbano, espacio público, sistema urbano.
- Recopilación bibliográfica y documental de antecedentes de la playa, como espacio natural y su paso a constituir un espacio público.
- Análisis de antecedente históricos de las ciudades balneario de la quinta región, su constitución como tal.
- Visitas a terreno, donde se comprenderá y definirán los elementos que consolidan estas playas urbanas .
- Comprobación de hipótesis a través de catastro, estudios y análisis planimétrico
- Análisis formal, de la playa como espacio urbano y su incidencia actual de la estructura urbana de las ciudades costeras.
- Características de antropización de la playa como espacio urbano

## **1 Ocupación del territorio Costero**

**Como se conforma el territorio costero, sus orígenes y formas**

- **Litoral Quinta Región.**
- **Morfología del Borde Costero**
- **Características urbanas de los Asentamientos Costeros**
- **Origen histórico**

## **2 La playa como espacio natural**

**Comprender la playa desde su génesis y la transformación antrópica que ha ido sufriendo**

- **Playa como espacio natural**
- **Playa como territorio político**

## **3 La playa como lugar urbano**

**Rol de la playa urbana dentro de la estructura de los asentamientos costeros.**

- **Evolución de la playa como espacio habitable**
- **Playa como espacio urbano**
- **Desarrollo de la trama urbana en los Asentamientos Costeros**
- **Unidad urbana, conformación del borde costero**
- **Incidencia en la estructura urbana en los asentamientos costeros, de la playa urbana hoy en día.**

## **4 Componentes Antrópicas de la playa como espacio urbano**

**Como son estos lugares urbanos y que elementos la componen**

- **Componentes antrópicas de la playa urbana**
- **Formas de antropización del espacio urbano.**





**1**

## **Ocupación del territorio costero**

**Como se conforma el territorio costero, sus  
orígenes y formas**



Chile territorio extenso en donde el mar esta presente dentro de la organización territorial , conformándose de este modo múltiples asentamientos costeros que cumplen una labor importante dentro de la urbanización del País.

El campo de estudio en donde se realiza la investigación será el litoral de la quinta región, ya que aparece un extenso cordón de ciudades que se han ido emplazando en el borde costero y constituyen un territorio importante ya que fueron unos de los primeros asentamientos costeros del País, en las cuales existen distintas lógicas y características urbanas .





## Morfología del borde costero de la Quinta región.

Es importante comprender la conformación morfológica del territorio costero de la quinta región

Esta zona comprende: planicies litorales, roqueros, estuarios y acantilados, más dunas y playas que incluyen diversos ecosistemas como: litorales, humedales y matorral costero. Se extiende desde Punta Molles, en el límite con la Región de Coquimbo, hasta la desembocadura del río Rapel, por el sur.

Los principales elementos del relieve lo constituyen las terrazas litorales y la Cordillera de la Costa. Las terrazas litorales son de bastante desarrollo en la parte norte, con tres a cuatro niveles. El sector costero sur se caracteriza por las planicies costeras.

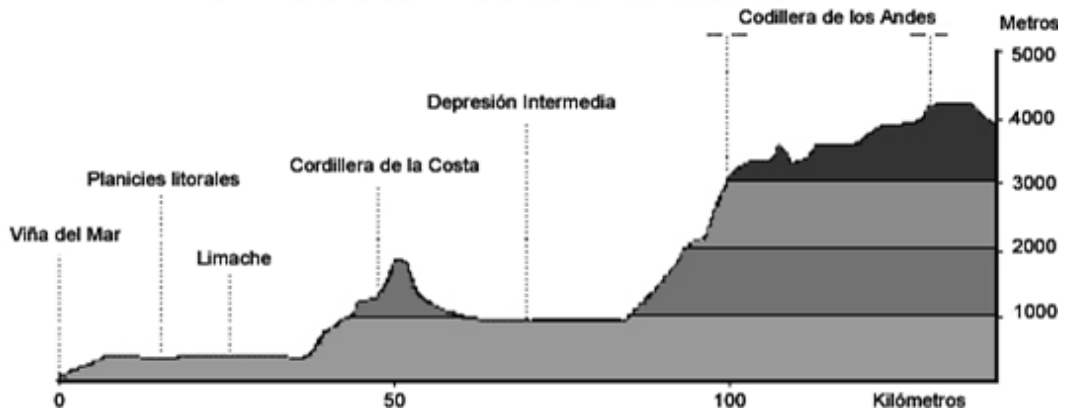
En el norte, la Cordillera de la Costa se caracteriza por su morfología irregular. A medida que se acerca a la playa, los cerros van disminuyendo su altura y presentado formas más regulares. Se divide en dos macizos, los Altos de Catemu y los Altos de Putaendo - a la altura de Catemu-. Ambos terminan en las terrazas litorales.

Al sur del río Aconcagua, la Cordillera de la Costa forma un eje transversal y dos longitudinales, que van conformando las quebradas y rinconadas de la zona sur de la región.

La zona ubicada en las cumbres de la Cordillera de la Costa se caracteriza por los bosques relictuales, esclerófilos y matorrales.

En esta misma zona, producto de las barreras dunarias, se desarrollan pequeñas lagunas de valor científico y paisajístico, como las de Mantagua y el Peral.

Al sur, en el sector de Zapallar, se localizan pequeñas unidades vegetacionales, boscosas, denominadas bosques de niebla o inundados. Entre éstos figuran el bosque relictivo de la quebrada de El Tigre, y la quebrada de Córdoba, en El Quisco.





**Costa : Orilla de mar y tierra que esta cerca de ella**



### **Costas de tipo Pacífico (Longitudinales)**

Son paralelas a la línea de costa. Presentan un trazado rectilíneo, particularmente rígido cuando existen fallas (costa de fallas), en las que el bloque hundido está sumergido. El plano de falla forma un falso acantilado que dificulta la acción marina cuando su base está por debajo de la rompiente de las olas.

### **Costas dunares**

La formación de dunas determina la línea de costa. Presencia de un ancho cordón de dunas que puede extenderse durante cientos de kilómetros y elevarse decenas de metros. Hacia el interior suelen presentarse diversos niveles de dunas (primarias, secundarias y terciarias).

El agua de arroyada puede quedar atrapada en el interior del cordón dunar formando rosarios de lagos de agua dulce colgados ligeramente por encima del nivel del mar.

Se localizan en zonas de amplios esteros barridos por la brisa del mar o en desiertos costeros.



### **Costas de tipo Dálmata**

Se forman cuando el mar entra en contacto con cadenas de plegamiento paralelas a la línea costera.

Se caracterizan por la existencia de islas alargadas cuyo origen está en la sucesión de sinclinales, sumergidos, y anticlinales, emergidos (islas) separados por surcos marinos poco profundos llamados "canales".

Las aguas de estas costas suelen ser tranquilas debido a la multitud de obstáculos que encuentran las corrientes y, sobre todo, las olas.





## Tipo de playa de la Quinta región.



Dentro de la costa aparecen distintas tipologías de playa según su dinámica hídrica, dentro de la quinta región existen tres tipos de playas.

En las playas dominadas por olas, la zona de las rompientes es clasificada como reflectiva, disipativa o intermedia, cada una de las cuales presenta una condición morfosedimentológica y dinámica que explica los procesos que ocurren en el litoral y playa arenosa adyacente de la quinta región .

### ***Disipativas:***

playas con zona de *surf* con baja gradiente, que se refleja en al menos 3 líneas de rompientes, con olas del tipo derrame. Representa una condición de alta energía. Como por ejemplo la playa de Con con, Maitencillo entre otras.

### ***Intermedias:***

Corresponden a playas intermedias entre disipativas de alta energía y reflectivas de baja energía.

Las intermedias se clasifican en 4 tipos según la disposición de las barras y las interrupciones o discontinuidades de las mismas, las que son observables a través de las rompientes y la presencia de corrientes locales. Las playas intermedias son las más recurrentes. Horcón, quintay, entre otras

***Reflectivas:*** Son playas que tienen una playa y una zona relativamente estrecha, escarpada y no presentan barras. Representa una condición de baja energía. Suelen estar ligadas a ambientes protegidos, como bahías, ensenadas, estuarios. Como son la playa de ventana, quintero, papudo, entre otras



## Características urbanas de los Asentamientos Costero o Ciudades Intermedias

*Los asentamientos en la costa de la quinta región se caracterizan como ciudades intermedias ya que tienen ciertas lógicas de ocupación del territorio costero y el modo con que se habitan.*

### Características principales de cómo se constituye una Ciudad Intermedia

- Comprenden un tamaño menor de la superficie urbanizada y del número de habitantes, respecto a las grandes ciudades.
- Una menor velocidad del crecimiento poblacional y de la expansión espacial, depende de la migración desde la metrópolis o grandes ciudades a la costa. Se produce por un cambio de uso de suelo y una transformación socio-económico.
- Sus funciones de menor rango que desempeñan como centros regionales y subregionales.
- Menor es el tamaño de los *hinterland* (región circundante de la cual es su centro de gravedad) y la velocidad de crecimiento de éste, tanto en términos poblacionales como económicos
- Los servicios públicos, privados y de distribución son locales y centralizados con respecto a las ciudades grandes.
- La posición (lugar/función) tiene importancia dentro de la red vial regional e interregional, es decir, existen vías centralizadas de conectividad, por lo que tienen relación con una vía metropolitana.

Morfológicamente, los asentamientos costeros están constituidos por el centro histórico o productivo (caleta) y sus áreas centrales adyacentes y paralelamente.

La población se localizaba principalmente en áreas residenciales ubicadas en torno al centro y desde luego, siguiendo estratificaciones socio-espaciales, que aunque no muy marcadas,.

Se puede afirmar que los procesos predominantes de crecimiento geográfico y demográfico habían sido lentos y parsimoniosos, generando una atmósfera propia de la ciudad costeras, en oposición a la velocidad percibida en las grandes ciudades.

Existen menores distancias físicas y sociales, la mejor accesibilidad a los centros de bienes y servicios, la concurrencia a espacios públicos únicos, la tranquilidad y seguridad ciudadanas, basadas en un mejor conocimiento interpersonal, han sido todos elementos constituyentes del medio ambiente socio-cultural de las ciudades intermedias chilenas.

Las ciudades intermedias presentan también los patrones típicos de crecimiento de las ciudades más grandes. El tamaño reducido y el carácter compacto de las superficies urbanizadas han dado paso a áreas residenciales cada vez más lejanas del centro, mediante la ocurrencia simultánea de la extensión de la mancha urbana hacia los bordes.



### Asentamientos costeros Región de Valparaíso

*“La imagen que presentan los poblados esta definida por su topografía y por el modo como se organizan en el plano, es decir, se deben principalmente a la causa como se han generado, ya sea en forma espontanea o planificada”.*

En su mayoría, de los asentamientos costeros se originan en el establecimiento de caletas ,que en un comienzo solo servían para la carga y descarga de los productos de la tierra. Para luego extraer productos marinos, por esto se creaban al principio primitivos albergues que de a poco se densificaron armados los primeros trazados urbanos.

A partir del siglo XIX con la llegada del ferrocarril a la región de Valparaíso . Estos asentamientos tomaron mayor importancia como lugares de ocio y placer por la aristocracia Chilena de ese entonces, desplazando en algunos casos a los pescadores hacia las afueras del balneario. Se establecieron grandes haciendas, conectividades y servicio, para la ocupación de este territorio.

Las grandes casonas como parte de la Arquitectura del momento, comienzan las primeras planificaciones territoriales. Que van dando ciertas temporalidades al espacio.

**Según su evolución que tuvo cada asentamiento costero fueron tomando rasgos específicos en el uso de suelo .**



Algunos se consolidaron como balnearios fundamentalmente turísticos ya que tienen cierta temporalidades esporádicas de uso. Como son Algarrobo, Maitecillo, Zapallar entre otros

Otro se consolidan como ciudades costeras ya que existe un uso constante del borde costero es parte de la cotidianidad del habitante como son Horcón, Papudo , Cartagena entre otros .

También las Ciudad Jardín la cual estuvo ajena a lo que era el borde marino y fue adecuando su trazado debido al densificación evolutiva e histórica del lugar son el prototipo de balneario, función que comparten con el de ciudades residenciales y hasta industriales.

Viña del Mar por ejemplo es un ejemplo, ya que ha ido equipándose a través de los años, paso de ser un borde industrial a un lugar de agrado como balneario.

Y convirtiéndose en una ciudad funcionalmente completa con edificios residenciales aislados, rodeados de jardines y toda clase de servicios y equipamiento de costa.

Otros balnearios como Las Rocas de Santo Domingo, Cachagua, El Quisco, tienen sus orígenes en fundos con explotación agrícola que poseían caletas para sacar con facilidad sus cosechas donde luego se fueron construyendo las primeras casas, como un lugar privado, abriéndose luego al público.



**2**

**La Playa como espacio natural**

**Comprender la playa desde su génesis y su transformación antrópica**

La playa en si misma es un territorio natural dinámico, ya que tiene un constante movimiento morfológico. se consolida como territorio urbano ya que ofrece posibilidades habitable al hombre. Y múltiples formas de uso. Pero hay que comprenderla desde su génesis. Para logra entenderla como actor dentro un sistema urbano.



## Playa como espacio natural

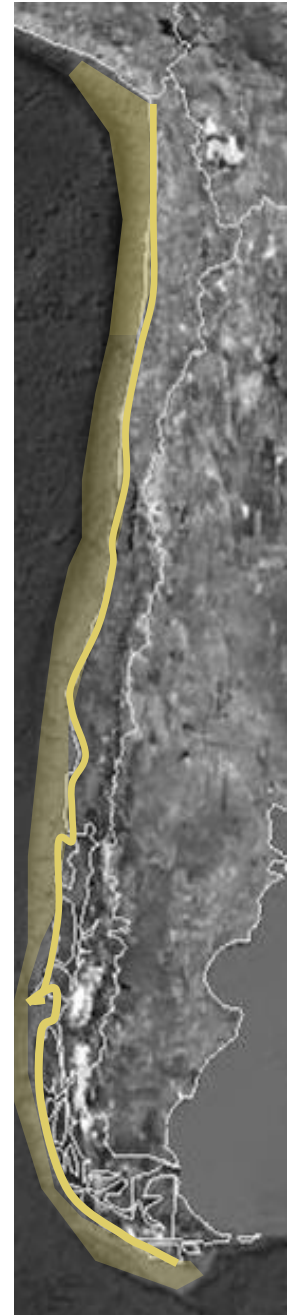
### *PLAYA Definición.*

Es un accidente geográfico consistente en la acumulación de sedimentos no consolidados por efecto de la dinámica local del oleaje. Estos sedimentos son normalmente arena, si bien también hay playas de gravas y de bolos. Existen muchas clases de playas, pudiendo existir varias de ellas sobre un mismo banco de sedimentos, debido a que en unos metros el tipo de rompiente puede variar dando origen a un tipo de playa distinto.

Una playa se forma cuando el oleaje y las corrientes del mar propician la llegada de sedimento a una zona de la costa. Entonces una playa se forma bajo dos supuestos: el primero, que la forma de la costa sea tal que haya una zona donde 'entre' una determinada cantidad de sedimento y que sea estable con los diferentes estados de clima marítimo.

El segundo, que exista una zona en la que si bien el sedimento se va perdiendo por algún lado, haya un aporte de sedimento por otro que lo pueda compensar. Una vez que se han depositados los sedimentos, la playa es modelada según el tipo de rompiente que la afecta.

La playa es una geoforma dinámica, está en permanente cambio, sujeta en todo momento a los ciclos de erosión- adredón relacionados con el tipo de olas, mareas y temporales le provoquen, con grandes e importantes transportes del propio sedimento que la compone.





La playa como franja que delimita la tierra del mar y está sometida a los dos medios, tiene cuatro funciones básicas en el territorio:

1. Defensa de costa
2. Hábitat para la flora y fauna silvestres
3. Zona de esparcimiento y uso público social
- 4.- Zona de Producción.

• **Como defensa de costa**, se espera de la playa que ante los embates del mar, se modele de tal forma que absorba la energía del oleaje sin llegar a alcanzar nunca los bienes existentes en su trasdós.

• **Como hábitat para la flora y fauna**, la playa en sus diferentes zonas, seca, húmeda y sumergida, posee un importante valor ecológico que hay que preservar para mantener el ciclo natural de la playa.

• **Como zona de esparcimiento y uso público**, la playa forma áreas para el disfrute y bienestar de la población, tanto en estaciones estivales y vacaciones como diariamente, especialmente en zonas urbanas.

• **Como zona de producción**, la playa forma parte importante de la producción económica de ciertos asentamientos ya que de ella se extraen productos marinos para la movilidad económicas y supervivencia del sector. También se destaca como territorio de intercambio mercantil.

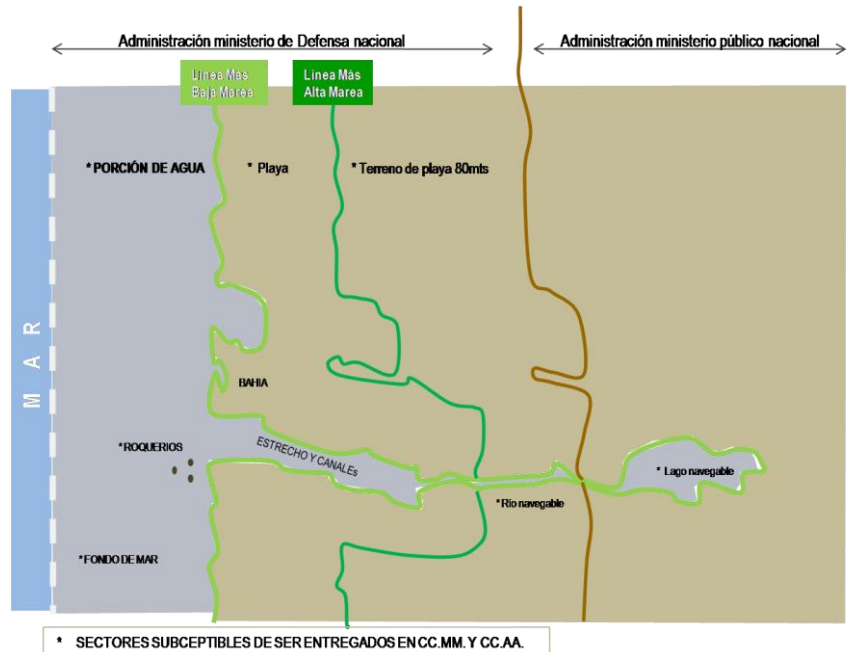


La playa no es un elemento aislado en el territorio, sino que forma parte de un tramo y una franja de costa; en la que cualquier cambio en la dinámica litoral antes descrita afecta al ordenamiento territorial, con mayor o menor importancia.

Por tanto la playa se encuentra inmersa y condicionada por una unidad mayor denominada Sistema Litoral. Este sistema litoral tiene diversos componentes de organización socio-político que distingue distintas zona dentro de este territorio al cual denominamos playa.

Existe un Planeamiento ordenado de la zona y modos de ocupación dentro de la playa, determinando dimensiones y tipos de emplazamiento, esto esta determinado y regido por la Subsecretaria Marina del Gobierno de Chile. Apareciendo diversas categorías y zonas de distribución territorial.

la zonificación de uso del suelo de estos territorio naturales esta bajo la jurisdicción por Municipio por medio de los que es el Plano Regulador.



### Terreno de Playa.

Faja de terreno de propiedad del Fisco de hasta 80 metros de ancho, medida desde la línea de la playa de la costa del litoral y desde la ribera en los ríos o lagos. Para los efectos de determinar la medida señalada, no se considerarán los rellenos artificiales hechos sobre la playa o fondos de mar, río o lago.

No perderá su condición de terreno de playa el sector que quede separado por la construcción de caminos, calles, plazas, etc.

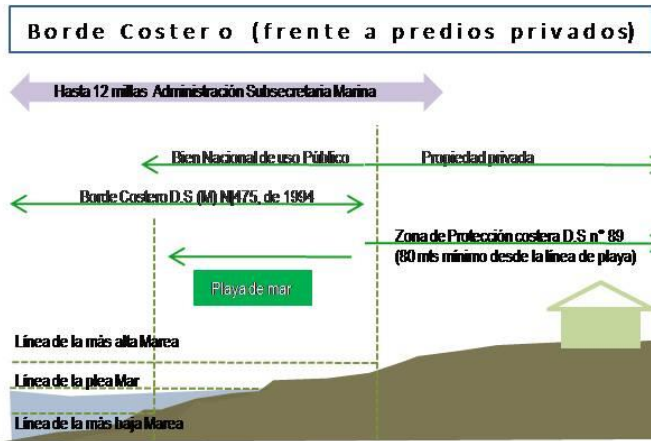
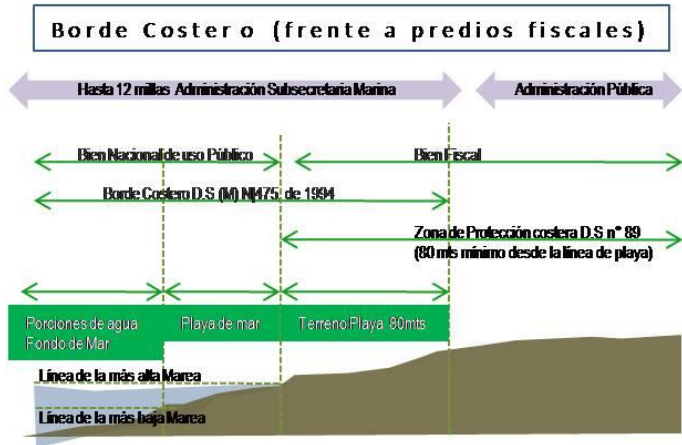
Asimismo, se considerará terreno de playa, la playa y el fondo de mar, río o lago, que haya sido rellenado artificialmente por obras de contención que permitan asegurar su resistencia a la acción del tiempo y de las aguas. En tal caso, deberá disponerse su correspondiente inscripción de dominio a favor del Fisco. Queda prohibido ejecutar obras de relleno que no cumplan con los requisitos señalados.

Para que un concesionario pueda ejecutar obras de la naturaleza indicada en el inciso anterior, deberá estar expresamente autorizado en el respectivo decreto de concesión.

Esta autorización no se otorgará en playas declaradas balnearios, salvo que se trate de obras que no desvirtúen la finalidad de estas playas, en cuyo caso el decreto pertinente deberá ser fundado.

Los terrenos de propiedad particular que, según sus títulos, deslinden con la línea de la playa de la costa del litoral o de la ribera en los ríos o lagos, no son terrenos de playa.

En aquellos títulos de dominio particular que señalan como deslinde el mar, el Océano Pacífico, la marina, la playa, el puerto, la bahía, el río, el lago, la ribera, la costa, etc., debe entenderse que este deslinde se refiere a la línea de la playa.



Franja del territorio que comprende los terrenos de playa fiscales situados en el litoral, la playa, las bahías, golfos, estrechos, y canales interiores, y el mar territorial de la República, que se encuentran sujetos al control, fiscalización y supervigilancia del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.

**Antecedentes:**

En el mundo y particularmente en nuestro país, la costa y el mar adyacente, representan un espacio al cual convergen un gran número de actividades, siendo estas de gran importancia en el desarrollo nacional. Esto determinó que el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina comenzara a esbozar las primeras ideas cómo regular y ordenar el territorio costero chileno.

Política Nacional de uso del Borde Costero Litoral de la Republica

considerando entre otros aspectos:

- a) La naturaleza de Chile como país marítimo.
- b) Su responsabilidad de ordenar y propiciar un mejor uso de los espacios marítimos y costeros.
- c) Garantizar un efectivo uso público de los mismos.

**Ámbitos de Aplicación:**

Terrenos de playas fiscales ubicados dentro de una franja de ochenta metros de ancho, medidos desde la línea de más alta marea de la costa del litoral. - La playa - Las bahías - Los golfos - Los estrechos - El mar territorial de la República - Canales interiores



Los espacios contenidos en el Borde Costero, para los efectos administrativos de otorgamiento de derechos, se tipifican conforme a la siguiente denominación:

**Playa de mar:**

extensión de tierra que las olas bañan y desocupan alternativamente hasta donde llegan en las más altas mareas.

**Playa de río o lago:**

extensión de suelo que bañan las aguas en sus crecidas normales hasta la línea de las aguas máximas.

**Línea de más Baja Marea:**

línea hasta donde se retira el mar en la más baja marea, se determinará por métodos topográficos durante bajamar, desde vértices identificables y coordenadas, definiendo para su delineamiento tantos puntos como las características del lugar lo recomienden (ya sea por topografía tradicional o por mediciones cinemáticas con GPS geodésico).

**Fondo de Mar, río o lago:**

Extensión de suelo comprendido desde la línea de más baja marea, aguas adentro, en el mar, y desde la línea de aguas mínimas en sus bajas normales, aguas adentro, en ríos o lagos.

**Porción de agua:**

espacio de mar, río o lago, destinado a mantener cualquier elemento flotante estable.

**Ríos y lagos:**

ríos y lagos navegables por buques de más de 100 toneladas de registro grueso.

**Naturaleza jurídica de los espacios del Borde Costero**

El Borde Costero, en su conjunto, es un Bien Nacional y pertenece a toda la nación. No obstante, existen algunas consideraciones que diferencian su tratamiento administrativo según sean “Bienes Nacionales de uso Público” o “Bienes Fiscales”

**a. Bienes Nacionales de Uso Público:**

son aquellos que pertenecen a la nación toda y cuyo acceso y uso es público. Los bienes nacionales de uso público no pueden ser enajenados, por tanto su dominio pertenece siempre al Estado. En el Borde Costero corresponden a esta categoría La Playa, el Fondo y la porción de agua.

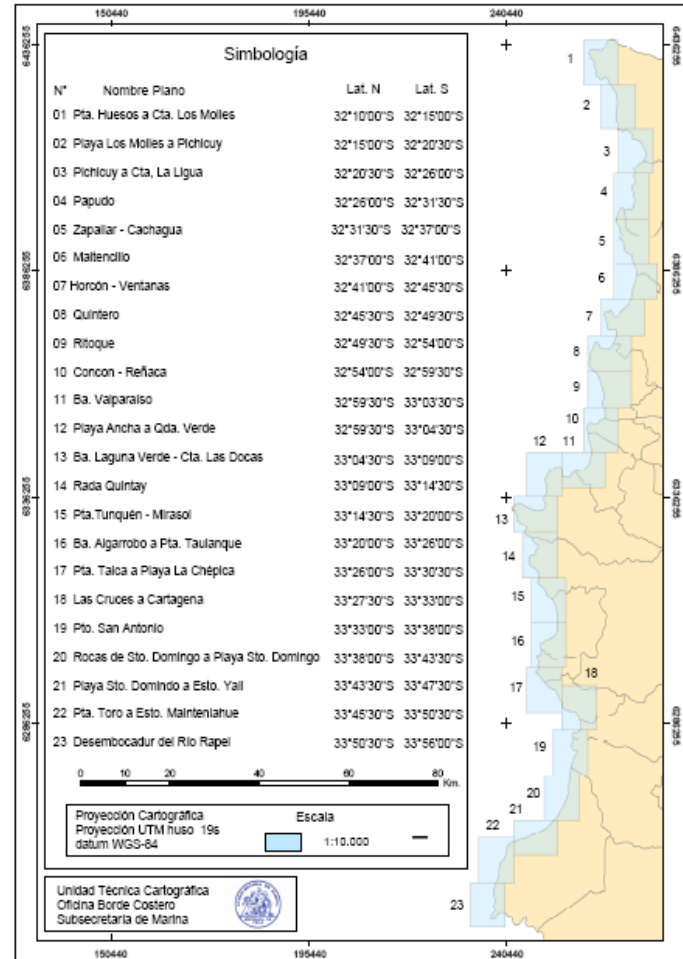
**b. Bienes fiscales:**

son aquellos que pertenecen a la nación toda pero cuyo acceso y uso no es público. Extensión de tierra que las olas bañan y desocupan alternativamente hasta donde llegan en las más altas mareas.

Es un concepto científico – técnico, que sin establecer un área claramente delimitada se refiere al lugar de interacción física, biológica y también antrópica entre los ecosistemas terrestres y marinos. Existe un acuerdo general, que considera esta zona como un espacio geográfico de extensión variable, situado en el contacto de la litósfera, la hidrosfera y la atmósfera, lo que le otorga características únicas tanto de riqueza, como de fragilidad y complejidad. Franja de ancho variable, donde interactúan el mar, la tierra y la atmósfera, determinando un ambiente de interfase en el que se establecen condiciones de equilibrio precario y ocurren procesos dinámicos intensos que le confieren características únicas de fragilidad ambiental.

Zona donde se manifiesta ecológicamente la interacción de la tierra, el mar y el agua, a ser determinada por cada Estado parte de acuerdo con los criterios técnicos y científicos pertinentes” (CPPS, Protocolo de Paipa 1989, ratificado por Chile).

### Planos Costeros Región de Valparaíso



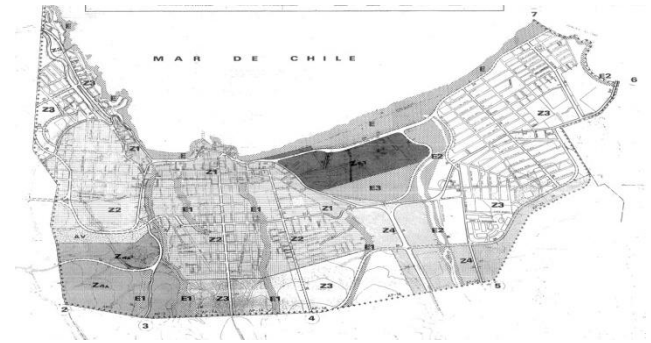


### Uso del Borde Costero de la República. Esta definido por el plano Regulador de cada Ciudad o poblado.

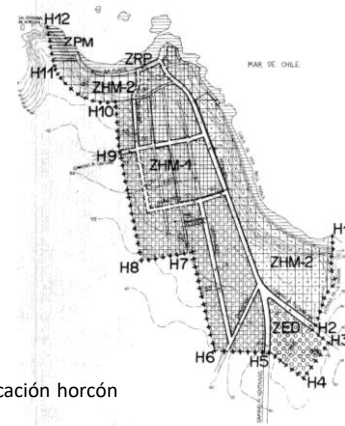
Orientado a regular y definir las actividades en el litoral, creando la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero y le otorga la facultad de: Establecer afectaciones de uso en los espacios del Borde Costero; Articular las políticas públicas orientadas a la optimización del potencial de desarrollo, que tales espacios representan. Validar las Zonificaciones Regionales de Uso del Borde Costero, como instrumentos de gestión territorial.

Sus objetivos generales se orientan a:

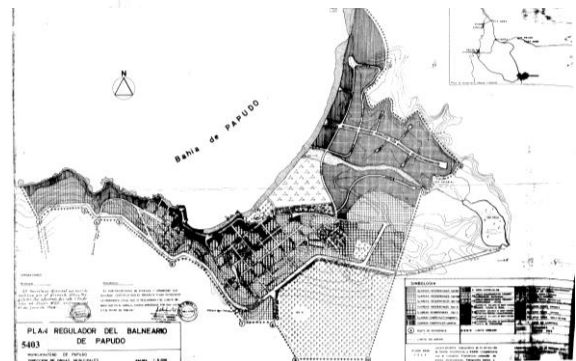
- a) La adecuada consideración de la realidad geográfica de cada uno de los sectores o áreas del litoral, que en algunos casos condicionan en forma determinante usos específicos, como es el caso de las bahías naturales, proximidad a centros poblados, condiciones meteorológicas locales, accesos, entre otras,
- b) El desarrollo de los recursos y riquezas de los distintos sectores,
- c) La protección y conservación del medio ambiente marítimo, terrestre y aéreo, acorde con las necesidades de desarrollo y las demás políticas fijadas sobre tales materias,
- d) La compatibilización de las múltiples actividades que se realizan o puedan realizarse en el Borde Costero.
- e) El desarrollo equilibrado de las diferentes actividades, desde una perspectiva nacional, acorde con los intereses regionales, locales y sectoriales.
- f) La identificación de las perspectivas y proyecciones futuras de cada una de las actividades que precisen ser ejecutadas en los espacios territoriales que conforman el Borde Costero, para evitar su uso inadecuado o inconveniente.



Zonificación Cartagena



Zonificación horcón



Zonificación Papudo



# 3

## **La Playa como lugar urbano**

**Rol de la playa urbana dentro de la estructura de los asentamiento costeros.**



Las playas no son elementos fijos. Por el contrario, sufren continuas modificaciones en su morfología, en las que las variables hidrodinámicas sobresalen en importancia, aunque hayan sido las intervenciones de origen antrópico las que hayan acaparado el protagonismo en las décadas recientes.

Las alteraciones en los perfiles de equilibrio de las playas han estado dominadas no por las modificaciones en las corrientes y oleajes como cabría esperar en un fenómeno natural, sino por la actuación en sus márgenes, construyendo urbanizaciones a pie de playa, protegiendo los bordes con estructuras rígidas, etc.

La playa natural no se hace parte de la ciudad por sí sola, si no que existe una necesidad del hombre por la antropización o conquista del espacio para generar relaciones urbanas con elementos físicos. Constituyendo de este modo territorios de uso urbano, es decir, playas urbanas.

**La playa urbana se consolida como evento Arquitectónico ya que tiene una imagen física.**

**Se construye el frente de la ciudad y permite la habitabilidad del espacio.**

*El territorio en este contexto es , en realidad, la manifestación profunda de una estructura de ocupación de suelo con sus consecuentes lógicas de distribución de infraestructura y tipologías edificatorias que un asentamiento humano, cargado de historias e imaginarios, proyecta sobre una realidad física .*

(1)



## Evolución de la playa como espacio habitable.

*“Buena parte de la historia de la humanidad puede reducirse a la relación existente entre el hombre y el medio ambiente en el que se desenvuelve. Definido éste como aquello que le es exterior a si mismo” 2*

Durante el transcurso de la historia la playa a formado parte de la evolución del hombre y su asentamiento en los territorios de costeros.

El mar en la antigüedad era un territorio inexplorado donde se encontraba lo desconocido , las peores bestias, enajenando el territorio al alcance del hombre. Esta imagen de las playas era más bien negativa y no servía para propagar su uso. Durante esta época se prefería una vida apartada de la fuerza natural del océano.

En el periodo del los descubrimiento de nuevos territorios y de la conquista de estos. El mar se transformo en el medio de conexión de esto nuevo lugares .Pero la cultura de playa no era un hecho.

En el momento de los nuevos asentamiento que fueron apareciendo, la playa cambio fundamentalmente su uso, se comienza a usar el efecto curativo del agua salada de manera terapéutica. De este modo se instalan balnearios curativos a los lados de la costa urbana, por ejemplo en el imperio Romano se construyeron grandes edificios termales, para la sanación de enfermedades, lugar de curanderos y magos. Estos edificios termales en su programa fueron sumando salas de reunión, salas de recreación, jardines , lugares de deporte. Haciendo de esto edificio, lugares de congregación masiva donde la playa se hacia parte de la cotidianidad, de igual manera fue en el mundo árabe construyendo balnearios de sanación.





El contacto con el agua salada ahora se propagaba como algo que favorecía la salud. El baño en el mar se visualiza como una cuestión positiva.

A fines del siglo XIX surgió un nuevo concepto del comportamiento en la playa y del tiempo libre. Se efectuó un cambio básico: de baños curativos y preventivos se pasó a un culto del baño como promotor de belleza. Convirtiéndose estos lugares de reunión y paseo de la aristocracia y la alta burguesía, espacio de privilegio para cierta escala social. Esa cultura obtuvo rápidamente un status de culto local, y luego también a escala nacional. Sin embargo, su status social excluyente no podía mantenerse a largo plazo.

Durante el siglo XIX y XX de los centros se fueron empobreciendo produciendo la migración de las élites urbanas hacia el interior volviéndose la playa un lugar más popular de reunión y congregación. Consolidándose asentamientos espontáneos y la explotación de las playas para la supervivencia apareciendo las caletas y puertos cambiando el sentido a cultural de la playa pasó de ser un lugar de la belleza a un lugar habitable permanentemente.

Los cambios que han sufrido la playa como territorio habitable conforma un espacio dinámico que produce constantes cambios y renovación en el uso de estos.

En la actualidad la playa a vuelta a tener la imagen de la belleza sin perder su vocación de ocio. El turismo como rol fundamental del establecimiento de Balnearios y sus equipamiento programático que han ido sufriendo la playa como espacio natural se consolidó como elemento dentro de la urbanística de las ciudades actualmente.



## La playa como Espacio Urbano

*La playa como lugar urbano adquiere distintos matices de incidencia en los asentamientos costeros.*

*La playa como espacio antrópizado constituye un territorio formal dentro del borde costero . Da lugar al emplazamiento a las estructuras principales de las ciudades de costa.*

Dentro de estos territorios costeros existen lógicas de crecimiento y forma de ocupación territorial.

Estos modos responden a ciertos factores importantes como son:

### **La morfología del lugar**

La cual determina la características del relieve de lugar.

### **Su origen histórico**

Determina la evolución que ha tenido el establecimiento urbano y su fin productivo .

### **Desarrollo socio económico**

Forma de producción del lugar, extracción de los recursos que entrega el espacio y el cambio de uso de suelo para seguir generando una movilidad económica a la ciudad.

### **Desarrollo de la trama urbana**

Desarrollo de la ciudad, el modo con que se va conformando la organización urbana, dentro del territorio , Y como se va posesionando en el borde, esto va de la mano con la conformación morfológica del lugar. Ya que permite el desarrollo de las vías de circulación y establecimiento de la residencia.

**Dentro del la Quinta región existen tres formas de trama urbana que consolidan los establecimientos costeros .**



## Desarrollo de la trama Urbana en los Asentamientos costeros de la región de Valparaíso

*La playa como espacio natural se figura como espacio de desarrollo urbano ya que radica múltiples actividades. Donde la ciudad encuentra un punto de convergencia. Ya que en su uso cotidiano están territorializadas permanentemente, es decir son apropiadas por estructuras de actuación social o productiva de individuos o grupos de manera diferente. (3)*

Los asentamientos costeros se han ido desarrollando por medio de planificaciones urbanas y también de forma espontánea. Existen tres formas de crecimiento y orden urbano. Donde la playa como territorio urbano tiene distinta implicancia.

- **Trama Longitudinal o lineal.**
- **Trama irregular .**
- **Trama regular.**



## Ordenamiento longitudinal

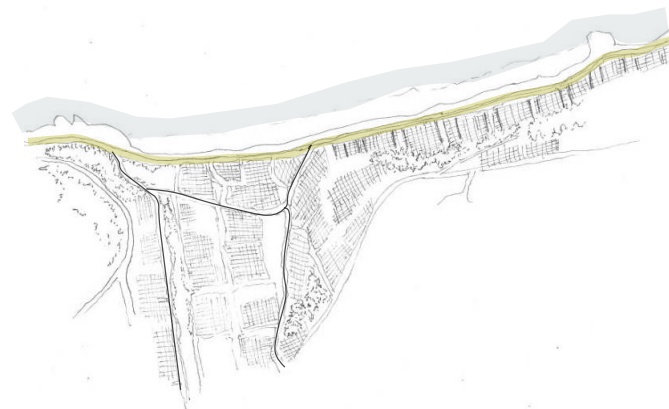
El trazado urbano de estos asentamientos de costa, básicamente están constituidos en la extensión del borde , en donde existe un planicie mayor, la playa como territorio no se constituye como centralidad si no que aparece como imagen de contemplación. Aparece una vía de circulación la cual limita y genera el crecimiento del asentamiento, la estructura urbana se ubica a un lado de ella, en donde se van emplazando las residencia y servicios coronando la vía de transito, el crecimiento queda limitado por la pendiente natural del terreno.



Maitencillo.

Alguno Ejemplos:

En este caso en especifico de Maitencillo la vía como eje central del asentamiento , la playa queda como territorio natural en si mismo. Las casas se van ubicando hacia el cerro. La estructura urbana queda limitada hacia la cotas, la playa como elemento independiente al crecimiento de la estructura urbana.



Reñaca

En este caso de Reñaca el centro y la actividad comercial de la ciudad queda en un segunda franja de trazado, donde se ha ido expandiendo la urbanización hacia el interior, La costa no presenta centralidad de la en la movilidad de la ciudad aparece una vía costera principal donde se van posesionando la residencia y los servicios.



Ciudad de Ventana



Ciudad de Reñaca



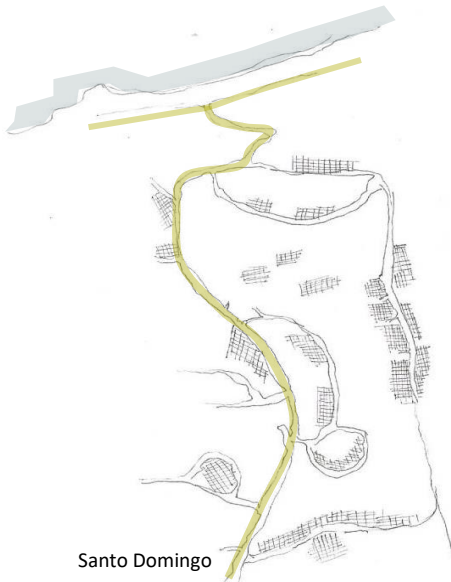
Ciudad de Algarrobo



Ciudad de Maitencillo



Zapallar



Santo Domingo

Estos asentamientos se caracterizan por tener un establecimiento espontáneo en el territorio, ya que aparecen manchas urbanas de forma disgregada, grandes áreas verdes y construcciones independientes, ajenas del borde. No existe una necesidad productiva de la explotación del mar, pero de a poco se van expandiendo hacia él. Vías de circunvalación ondulantes según el modo de la crecimiento de la urbanización. No existe un centro urbano.

La playa como territorio urbano no queda dentro de la planificación de estos asentamientos, ya que de a poco el crecimiento de la ciudad se están efectuando hacia la costa.

Algunos ejemplos:

En el caso de Zapallar, la ciudad aparecía como grandes áreas de casas patronales y a medida que la necesidad de conquistar nuevos espacios la ciudad se ha ido expandiendo al mar pero la compleja morfología marca la irregularidad con que se trama el lugar. Básicamente por medio de senderos y estrechos caminos se logra descender a la playa. La playa se habita de forma esporádica.

En este caso la urbanización en Santo Domingo ha sido de manera aislada no existe orden, la residencia aparece independiente a las vías de circulación, la vía que lleva a la playa aparece como eje central el único orden del trazo de la ciudad.



Ciudad de Isla Negra



Ciudad de Algarrobo



Ciudad de Zapallar



Ciudad de Cachagua



Horcón.

Estos asentamientos se han ido conformado básicamente por la aparición de un centro que va limitando el trazado, un orden establecido de crecimiento.

En estos casos de asentamientos costeros su centralidad se concentra desde la playa eje que va jerarquizando la estructura urbana. El frente costero hacia la playa se consolida por la aparición de la caleta la cual va organizando el establecimiento de las casas y otros servicios en función de este borde como modo a su vez productivo y sustento del asentamiento, las vías de circulación convergen en este frente marino. La playa presente dentro de la cotidianidad de los habitantes del asentamiento.

Algunos Ejemplos:

En este caso, la caleta de Horcón juega un rol fundamental en el establecimiento de la ciudad, ya que en su borde convergen todo el trazado y actividades cotidianas del lugar. Una vía central de las cuales derivan los pasajes que van entrelazando las casas. La playa se constituye como centro urbano.

En este caso, Papudo se formó como centro político en la época de la colonia, su establecimiento fue planificado a partir del territorio de playa, todos los hitos fundacionales fueron ubicados en el borde costero, la ciudad fue creciendo ordenadamente hacia el interior pero sin perder la centralidad del frente marino, donde se concentra la mayoría de la dinámica urbanas, servicio, comercio, ocio, etc.



Papudo



Ciudad de Cartagena



Ciudad de Horcón



Ciudad de Papudo



.... El territorio es un sistema que reúne la sociedad con el medio que esta habita, reconociendo en este habitat ciertas riquezas que posibilidad la instauración de un lugar..... (4)



Estructura urbana Algarrobo  
Plano 1 Zona Habitacional  
Plano 2 Zona de áreas Verdes  
Plano 3 Vías de circulación

La playa como territorio, aparece dentro del ordenamiento urbano , con mayor o menor incidencia, en algunos se constituye como núcleo urbano para el crecimiento del asentamientos costero , en otros queda ajeno a ellos, de manera que la ciudad va de a poco desarrollando su expansión a la costa pero no depende de está, y tenemos donde la playa queda como limite natural , que acompaña el ordenamiento de la ciudad pero no se hace parte de ella de la constitución de este.

No damos cuenta que la playa dentro de una asentamiento costero , se hace presente dentro de la estructura urbana , existe una necesidad propia del hombre por ocupar estos lugares naturales .

**la playa se consolida como espacio urbano al genera en cierto modos de orden territorial.**

La playa como espacio urbano

La Playa se consolida como elemento dentro de la composición costera de la ciudad, al entrar en relación con otro elementos costeros como son (Paramentos de contención / muelle / caleta / paseo, miradores/ servicios / inmobiliario / vías de circulación), conformando un sistema complejo.

Este sistema constituye a la playa como lugar urbano. ya que esta relación de elementos costeros conforman un espesor medible dentro de la trama urbana. Espacio que permite múltiples actividades y cierta dinámicas urbanas.

**El borde costero se consolida como unidad compositiva de la ciudad.**



La playa natural pasa de ser un límite territorial a constituirse como unidad compositiva , conformando un espacio urbano con cierto orden territorial.

Este espacio urbano juega un rol dentro de la organización de la ciudad, esta adquiere un espesor acotado en la extensión del borde (Bahía) , es decir , son territorio longitudinales donde se van disponiendo las distintas unidades urbanas enfrentando al mar (como modo de contemplación), el emplazamiento de cada elemento costero es paralelo, un recorrido secuencial, traspaso desde un primer lugar que se define como paramento de contención, el paseo costero, luego servicios o conectividad hasta la primera fachada de costa la cual genera la medida vertical del frente costero.

La playa urbana incide dentro de la ciudad ya que se constituye como espacio urbano con vocación de ocio ya que congrega multitudes y distintas actividades como son las deportivas, comerciales, productivas, de recorrido y principalmente turísticas, esta ultima actualmente juega un rol fundamental en el desarrollo como espacios urbano ya que aparecen nuevas necesidades de infraestructura que generan nueva movilidad económica y planificadora de la ciudades costeras.

La playa urbana no es un espacio estático ya que existe un dinámica permanente de uso, que va cambiando según la temporalidad del lugar.

Habitabilidad con cierta cotidianidad de uso, es decir, dualidad temporal ya que existe un usuario permanente y el esporádico, existe un constante recambio, es decir, la playa como lugar urbano se constituye como espacio público.

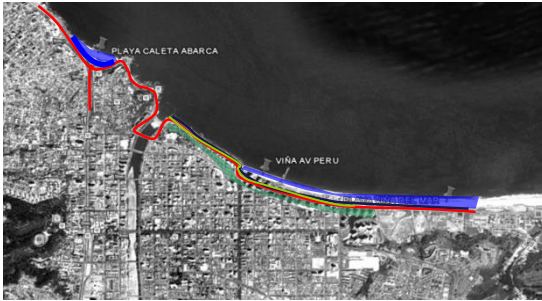
### Espacio público Definición

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso. Sin embargo, la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, por ejemplo espacios residuales o abandonados que espontáneamente pueden ser usados como públicos. Existen también espacios de propiedad privada pero de uso público como los centros comerciales que son espacios privados con apariencia de espacio público.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural



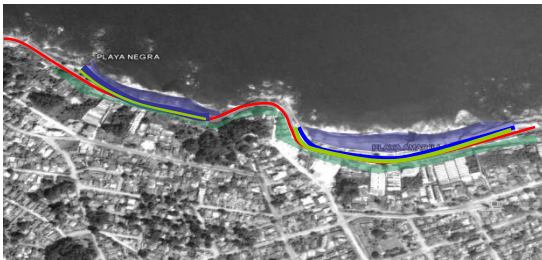
## Incidencia en la estructura urbana de los asentamientos costeros, de la playa urbana hoy en día



Av peru / Caleta abarca



El Quisco



Playa Amarilla/Playa Negra



Los Moller

*"En su uso cotidiano están territorializadas permanentemente, es decir, son apropiadas por estructuras de actuación social de individuos o grupos de manera diferente"... Tatjana Terry*

La playa urbana aparece dentro del tramado urbano como sistemas de borde costero, comienza a dar un vuelco a la centralidad de la urbanización de las ciudades.

Ya que este espesor urbano congrega y centraliza nueva dinámica urbana, hoy en día la playa se ha transformado en un espacio importante ya que comienza a generar nuevas necesidades de planificación costera, y entrega un espacio de expansión y liberación de los sistemas ya consolidados.

el turismo como gran actor de uso de estos espacios, toma un rol fundamental en la consolidación de estos lugares.

La arquitecturización y nuevas formas costeras inciden en la generación de nuevos proyectos de desarrollo urbano y gestión.

Las playas urbanas de las ciudades costeras representan hoy espacios variados de ocio y recreación para un público de playa que se destaca por una alta diversidad. Por lo tanto, ellos desempeñan funciones integrativas como espacios públicos, a lo cual debe agregarse la relevancia ecológica ganada por estos espacios.

Las playas tienen un notable papel para la producción de la imagen de las ciudades costeras, ya que se identifican a través de estos espacios.

Se consideran entonces como espacios de intervención estratégica para el marketing urbano con el objetivo de aumentar el atractivo de la ciudad para inversionistas y turistas internacionales en su rol de consumidores.

Durante las últimas dos décadas, las playas urbanas se configuraron por las dos razones mencionadas como objetos populares para estrategias de revalorización de la práctica urbanística reciente. Esto se confirma en la orientación del contenido de los programas. La agenda de la política del espacio público en este caso está ampliada por una reformulación de la política de espacios estratégicos de intervenciones.



## Proyecto bicentenario, La playa como espacio urbano Ciudad de Antofagasta



Uno de los más interesantes procesos urbanos ocurriendo hoy en día en Antofagasta es el esfuerzo asumido por la ciudad para resolver sus problemas ambientales y al mismo tiempo utilizar ese proceso como palanca para proveer a su población de espacios adecuados para la recreación y el esparcimiento. Todo aquello ha sido posible en el marco de los proyectos dirigidos a las recuperación del borde costero.

Ejes estratégicos.

Uno de los aspectos más relevantes del proyecto es el impulso a iniciativas que permitan recuperar espacios naturales de la ciudad de Antofagasta.

- 1.- Revitalización del borde costero urbano.
- 2.- Renovación del casco central.
- 3.-Mejoramiento de las accesibilidad urbana.
- 4.- Recuperación de áreas urbanas para la ciudad.

La consolidación del borde costero urbano como principal espacio público de la ciudad, busca rescatar la mirada hacia el mar, democratizando el borde costero y valorizándolo como el referente más importante de su identidad territorial, tanto por su valor paisajístico, como por su rol como fuente de sustentación del desarrollo regional, y se constituye en la gran oportunidad. Le regala a la ciudad una nueva relación urbana que le era carente, generando nuevas expansiones dentro de la estructura y mayor movilidad territorial.



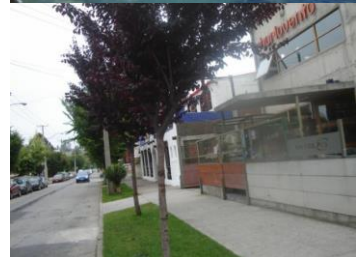
4

---

## **Componentes antrópicas del la playa como espacio urbano**

**Como son estos lugares urbanos y que elemento la componen**

## Componentes antrópica de la playa urbana



### **Muro contención o defensa de costa:**

son empleados para referirse, respectivamente, a la defensa contra las inundaciones y la erosión. Contención del terreno que delimita la bahía .

**Paseo Costero :** lugar de traspaso o articulación, del espacio natural y la ciudad, medida longitudinal de la playa urbana. Espacio de transición urbana como contorno del lugar. Habitabilidad esporádica.

**Miradores:** espacio de contemplación de la costa , se ubican por lo general en zona de mayor ancho del borde costero.

**Caleta:** Cala de poca extensión para fondeo de embarcaciones chicas.

Lugar productivo de los asentamiento costero, modo de antropización de un lugar ya que define cierto modo de urbanización, lugares de permanencia y reunión cotidiana.

**Muelle :** Obra construida en la orilla del mar, de un lago o río navegable para facilitar el embarque y desembarque y a veces para abrigo de las embarcaciones.

**Vías de circulación:** permite los traslados de los habitantes de un lugar , permite la conectividad de los asentamientos costero , el borde y distintos espacios que aparecen en la ciudad , conforma parte del tramado urbano como limite .

**Fachada Costera :** se refiera a la fachada del frente costero, donde aparece la infraestructura residencial y comercial del lugar, limite vertical del borde costero, puede ser continuo o fragmentado.

**Servicios:** lugares de permanencia urbana, lugar de comercio, de abastecimiento o de recreación como son los restaurantes.

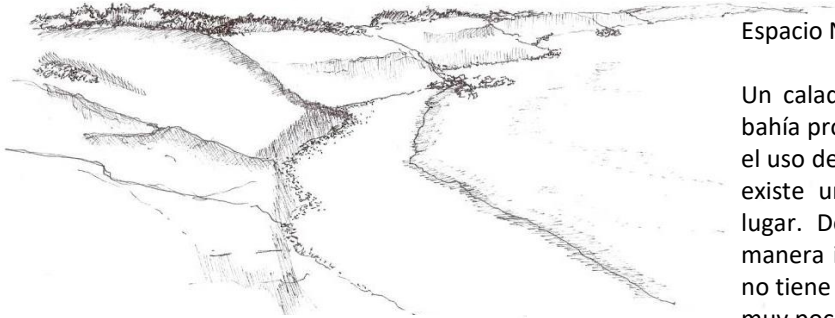
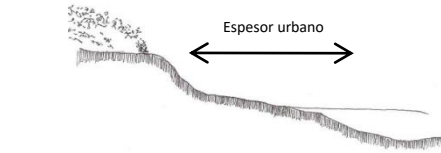
**Equipamientos de ocio:** se refiere al equipamiento turístico o de recreación, como son, juegos , ferias artesanales, áreas verdes, zona de deportes, etc



## Formas de Antropización del espacio urbano.

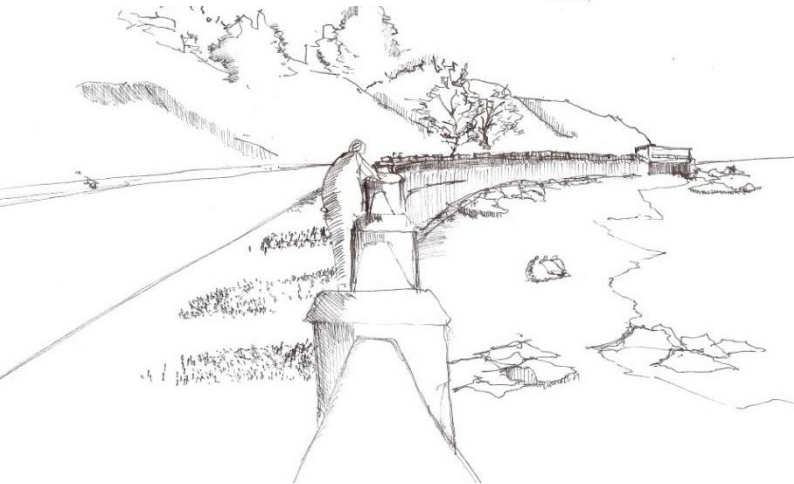
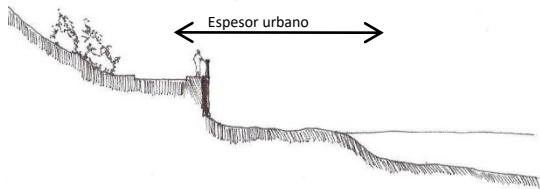
.. No sólo es el sistema de espacio habitable con su determinación topográfica, histórica y social; también como el punto de partida, el lugar de encuentro de la actividad formativa, que es al mismo tiempo la arquitectura y la ciudad en cualquier sentido que podamos dar a esto términos...

Ignasi de Solà-Morales



### Espacio Natural

Un calado de territorio donde se produce una pequeña bahía protegida entre quebrada o pequeñas dunas. Donde el uso de la playa se produce de forma esporádica, ya que existe un establecimiento de viviendas cerca de este lugar. Donde la playa queda ajena o se desarrolla de manera independiente a la urbanización del lugar ya que no tiene lugar de expansión y el territorio por lo general es muy poco accesible y difícil de intervenir.



### Espacio en relación con un borde de contención:

La playa natural se ve delimita por un muro o paramento de contención. el espacio se despliega desde el suelo hacia la bahía, es decir el nivel de calle (carretera, paseo peatonal) queda sobre la bahía sin intervenirla directamente, la playa queda acotada por este elemento físico en su largo, dado por el espacio natural.

La ocupación del territorio de playa es temporal. No existe una relación o una implicancia directa con el crecimiento de la ciudad. Se constituyen como nodos dentro de un borde costero, que dan una habitabilidad esporádica. Mientras el crecimiento de la ciudad y su forma urbana no depende de estos espacios.



Espacio en relación con el paseo costero.

El paseo se constituye como lugar de recorrido que bordea la playa da lugar, a la articulación de espacios a través de la transición, consolida la permanencia del lugar.

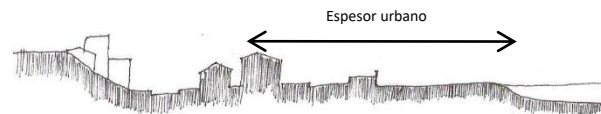
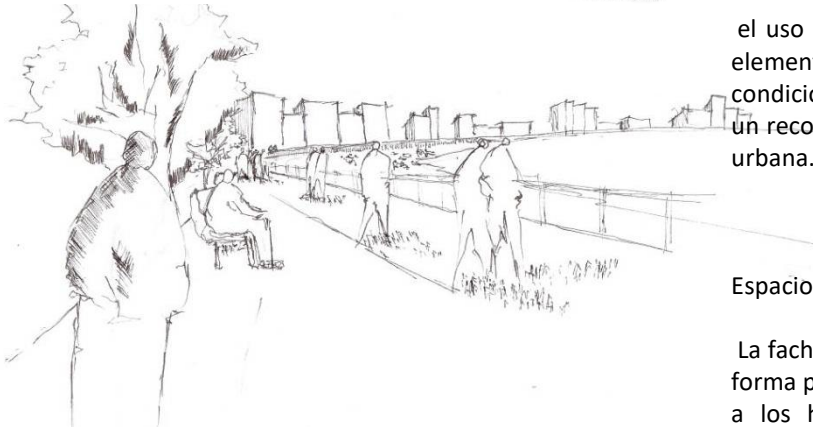
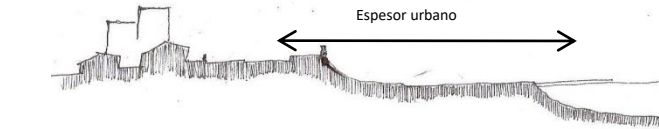
el uso publico comienza a generarse a partir desde este elemento como un limite de transición. Pero a su vez no condiciona el crecimiento de la ciudad por si solo. Genera un recorrido de borde y la medida longitudinal de la playa urbana.

Espacio en relación con la Fachada de costa

La fachada como limite vertical dentro del borde costero, forma parte de la antropización del territorio ya que acoge a los habitantes . Limite de lo público frente de la urbanización formal .

Elemento en donde la vida cotidiana se relaciona con los espacios públicos y sus tiempos de recorrido. da pie a la aparición de los servicios entre otros.

La playa como espacio antrópico queda delimitado por la extensión del lugar y sus necesidades habitables como territoriales, es decir, en el territorio playa se concentran los espacios de uso público y dinámicas más urbana en donde los lugares habitacionales se van disponiendo hacia el interior de la línea publica, no existe una disociación de los espacios de recreación con los espacios cotidianos en el transitar de los habitantes de la ciudades costeras ya que comienza a establecerse un mismo lenguaje dentro de la composición urbana



## Bibliografía

### Libros y revistas.

- **Balnearios Tradicionales de Chile, su Arquitectura, Cristian Bossa**
- **Paisaje Latinoamericano, Ines Moisset**
- **Revista Arq Nº 65 , Arquitectura en Territorio.**

### Artículos

- **La playa Como Espacio Urbano , Iñigo de la Serna Hernáiz.**
- **Playas urbanas como espacios públicos, Sabine Knierbein**
- **La playa como espacio costero particular en la Gestión Integrada Costera, revisión desde la bibliografía especializada , Camilo Mateo Botero /Luz Helena Diaz**
- **El Mar en la vida de Chile, Hernán Godoy Urzua.**
- **Extracto de Normativas sobre la Administración del Borde costero para Municipalidades en el Litoral / [www.bordecostero.cl](http://www.bordecostero.cl)**
- **Manual de cartografía / [www.bordecostero.cl](http://www.bordecostero.cl)**
- **Normas de borde costero/ [www.bordecostero.cl](http://www.bordecostero.cl)**
- **Memoria de Titulo, Centro de Encuentro y difusión cultural Cartagena, Susan Abu-mohor Cassis**
- **Playa artificiales, un Proyecto Bicentenario, Gino Pérez Lancellotti/Jorge Maturana Hurtado/Juan Pablo Reyes vallejo.**
- **<http://revistaurbanismo.uchile.cl>**